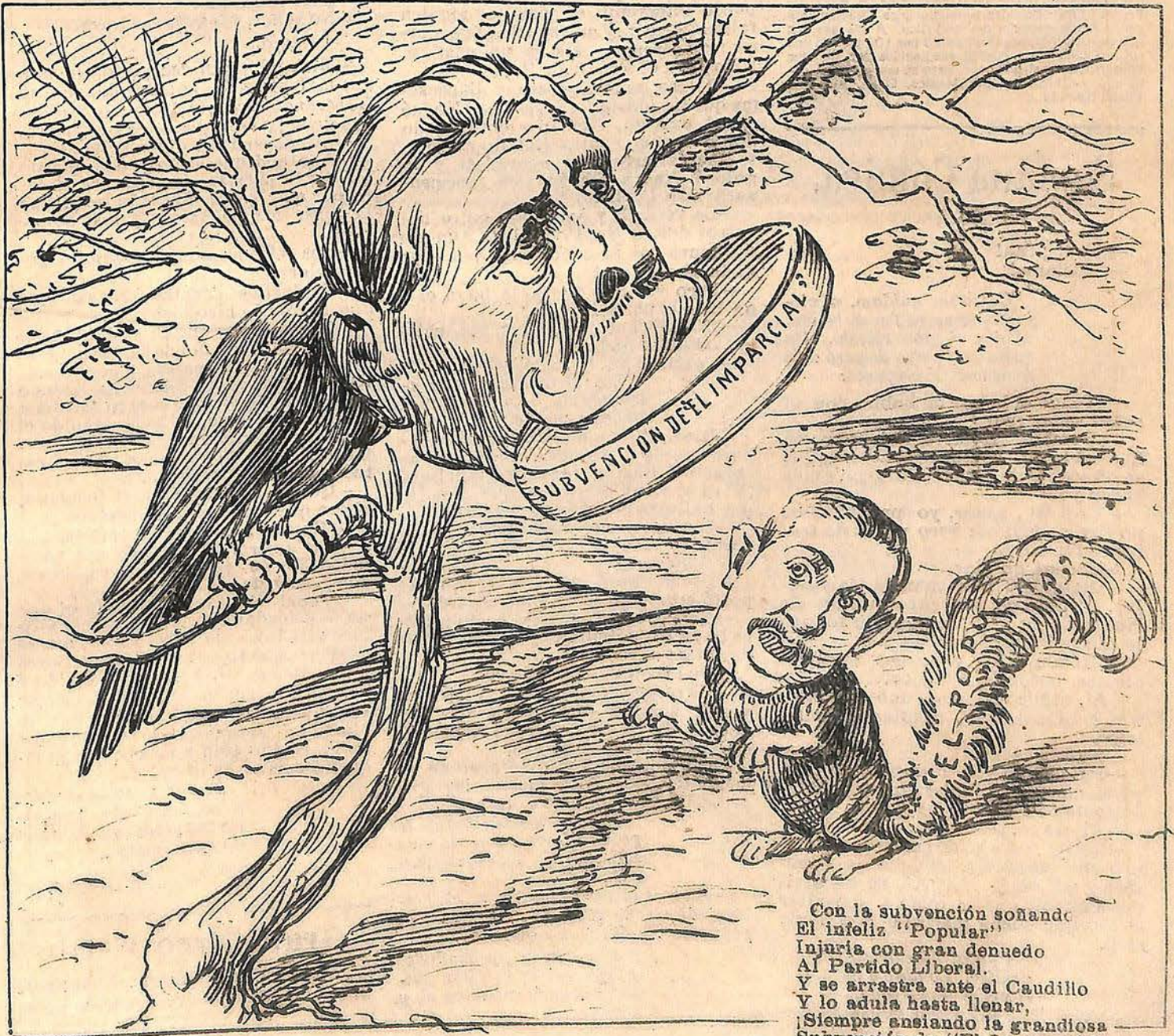




El Cuervo y el Zorro.



Con la subvención soñando
 El infeliz "Popular"
 Injuria con gran denuedo
 Al Partido Liberal.
 Y se arrastra ante el Caudillo
 Y lo adula hasta llenar,
 Siempre ansiando la grandiosa
 Subvención de "El Imparcial."

Fundador: DANIEL CABRERA
Director: JUAN SARABIA

Registrado como artículo de segunda clase, el 19 de Agosto de 1895.

CONDICIONES.

EL HIJO DEL AHUIZOTE se publica los domingos, formando al año un tomo de 52 números. Consta cada número de 16 páginas de texto, caricaturas y dibujos, sobre temas referentes a la política del Centro, de los Estados, del Extranjero, y un ferreo de color conteniendo anuncios comerciales.
Cada cuatro meses se regala un bonito cuadro de ALBUM ARTISTICO, formado de retratos de personas notables, monumentos y vistas, ejecutados con todo esmero artístico. el tamaño de cada cuadro es de 65 por 45 centímetros, propio para un elegante salón ó despacho. Además, á todo nuevo suscriptor se le regala un bonito Calendario sea cual fuere la fecha en que se suscriba.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION.

Por un mes:

En la Capital.....	50 cs.
En los Estados.....	75 "
En el Extranjero.....	1 PESO.

Números sueltos:

En la Capital.....	12 cs.
En los Estados.....	18 "
En el Extranjero.....	25 "

A estos precios se agregarán diez centavos por cada obsequio repartido y que pagarán todos los suscriptores tanto de la Capital como de los Estados y del Extranjero.

Los suscriptores de los Estados pagarán al precio de la Capital, siempre que remitan, precisamente adelantado, el valor de seis meses de subscripción (tres pesos veinte centavos) en billetes de banco, libranza ó Círcos Postales, entendiéndose directamente con la Administración del periódico. A los agentes que pagan 75 cs. se les abona 25 por 100 y se dá una subscripción gratis cuando sus pedidos son de diez subscripciones en adelante; pero no una gratis en cada diez.—Chiconautla 25, México, D. F. Apartado Postal No. 421.

Semana Cómica.

—¡Tan! ¡Tan!
—¡Adelante!

Entra un quidam, ni viejo ni joven, ni feo ni bonito, ni bien ni peor vestido. En su mano un fulano de poco más ó menos. Y pregunta:

—¿Tengo el honor de hablar con el señor semanero?
—¡Hombre! ¡Hombre, no! Pero, en fin, habla vd. con el semanero. ¿Qué se ofrece? O de otro modo ¿con quién hablo yo?
—Verá vd., señor, yo precisamente no soy periodista; pero me gusta tratar con la clase.
—Muchas gracias.
—Dispense vd. la manera de señalar. Tampoco soy precisamente de Nuevo León; pero me agrada lo que le dicen á Don Bernardo....
—¡Hombre! Eso tiene sus inconvenientes, porque á lo mejor....
—Sí, señor, anochece uno en Plateiros y amanece en Santiago Tlatelolco.
—Se dan casos.
—Pues como voy diciendo, no soy precisamente periodista ni soy precisamente de Nuevo León, pero....
—Al grano, señor mio, al grano.
—Tengo encargo de poner en sus manos este periódico, cumplo la comisión y ud. dirá..... ¡Ah! se me olvidaba añadir que lo que vd. debe leer es eso que viene marcado con lápiz azul.

Pausa. Me entregan un periódico. Lo abro y me fijo en el artículo marcado.

—¡Ajá! Es aquí donde consta "Ex-

cusa respetuosa al Sr. Gobernador."

—Advierta vd. que excusa está está escrito con s.

—Páreceme que no había de ser excusa.

—Ya; pero me refiero á la primera s que debió ser x.

—En poca agua se ahoga vd. Cuando los reyistas de Monterrey se proponen burlarse de la Constitución ¿por qué no habían de burlarse de la Ortografía? ¡Bah, bah!

—Ahora siga ud. leyendo.

—Perfectamente. Este periódico asegura en las primeras líneas que Basilio Martínez dió un grito.....

—Dice.... arrojó.....

—Bien, hombre, lo mismo es.

—No señor, uno es dar y otro es arrojar, y según la Gramática más elemental los gritos no se arrojan.

—Deje ud. en paz á la Gramática, y permítame que siga: que Basilio Martínez dió un grito contra el Gral. Reyes y que por ende este funcionario se vió obligado á castigarlo. Esto dice el periódico. Todavía no miro el por qué hayan marcado el artículo con lápiz azul y mucho menos por qué me lo manden.

—¡Cómo! ¿No fué una tropelía la que hizo Don Bernardo?

—Creo que nó: El Gral. Reyes es un ciudadano y por su calidad de tal puede intervenir en cuanto alguien falte al orden, y entregarlo al gendarme más cercano. Ese es un castigo. Hizo bien el Sr. Gral. Reyes.

—Párese, señor, párese, y dispenseme que me siente. (*Se sienta.*) No fué ese el castigo, sino que enfullinado don Bernardo contra Basilio que gritó ¡muera! arremetió contra él y lo golpeó. Ahora, respóndame, ¿qué pensará Don Porfirio?

—La verdad, y aquí para entre nosotros dos, el Sr. Presidente aun no me honra con su confianza y por ende nada sé del asunto.

—Pero vd. cree que no le haya caído bien el chiste.

—¡Hum! Tanto como que sea chiste.... En fin, nada sé.

—Continúe vd. leyendo, señor.

Leo atentamente, muy atentamente. Lo más atentamente posible.

—Bien. (*Terminada la lectura*) Ahora sucede que un desconocido le aconsejó á Basilio Martínez que gritara ¡Viva el Gral. Reyes! y que Basilio por hallarse ebrio gritó ¡Muera!

—Eso es. No dice otra cosa la carta.

—¿Entonces?

—¿Se atreverá vd. á creer que se portó correctamente Don Bernardo?

—Ya se vé que sí. Es posible que se haya extralimitado y que en vez de dar diez golpes....

—De arrojar ¿no le parece?

—Vaya por arrojar..... y que en vez de arrojar diez golpes arrojará doce.... El número es lo de menos: lo esencial es que castigara.

—Nó, por que Don Bernardo no es gendarme, ni es juez, ni hay ley que prescriba castigar con golpes.

Y el intruso se para, se pone en jarras, y queda muy satisfecho de su argumentación.

—Pero es el Gobernador, y el Gobernador está muy por encima del gendarme, y del juez y de la ley.

Y el intruso, anonadado, se deja caer en la silla. Minutos después vuelve en sí, y prosigue:

—Todavía no estoy convencido. Antes de pegar debió haber preguntado.

—Los Gobernadores no preguntan. Pegan.

Momento de estupor.

—¿Y por qué pegan?

—Porque para eso son gobernadores.

Arranque de ira.

—Y si como gritó ¡muera! grita ¡viva! ¿qué habría sucedido?

—El Sr. Gral. Reyes le da la mano; se la aprieta, lo sube al coche y se lo lleva al club reyista. Muy sencillo.

—Pero no gritó ¡viva! sino ¡muera!

—Por eso no le dió la mano, ni se la apretó, ni lo subió al coche, ni lo llevó al club.

—Luego (*con profunda convicción*) se equivocó Don Bernardo.

—No, los gobernadores nunca se equivocan. Quien se equivocó fué Basilio Martínez.

—Pero es que él dice que queriendo gritar ¡viva! gritó ¡muera! y si Don Bernardo nunca se equivoca debió haber adivinado.

—Los gobernadores no tienen que adivinar. Otra es su misión. ¡Bonitos estarían ellos si tuvieran que estar resolviendo charadas. ¡Y más si van en coche!

—¿Las charadas?

—No señor, los gobernadores.

Pausa.

—Mire vd. señor semanero, yo creo que mal anda la popularidad de un Gobernador cuando á alguno le dicen que grite ¡viva! y sale con un ¡muera!

—Eso depende de quien grite.

—Ahora sí que lo cogí con el dedo tras de la puerta: ese grito era sincero por que según el refrán la verdad la dicen los muchachos y los borrachos.

—Los refranes no rezan con los gobernadores.

—En final de cuentas ¿cree vd. que don Bernardo hizo bien?

—La prueba es que en un Estado como Nuevo León donde la Justicia se distingue por su energía y por su rectitud, y donde para remate ha habido un hecho público y el cual lo sanciona todo un periódico, no se ha seguido el menor procedimiento contra el Sr. Gral. Reyes. Con que vd. dirá, reuertézame ese argumento.

—Que lo reuertza á vd. el Demonio, ahora que estamos en Cuaresma.

—¡Hombre! Eso no es contestar....

—Ni quiero. Bien se ve que vd. y todos los de aquí están venados á don Bernardo.

—Cabal! Por eso no hay día en que no lo defendamos. Vd. me acaba de oír. Y todavía no le he dicho que se cuide porque en cuanto el Gral. Reyes sepa quien es vd. y lo que ha venido á decir.... ¡también le pega! Lo mejor será que siga el ejemplo de Basilio Martínez. Desmientase, asegure que no ha venido aquí y pruebe que ni siquiera existe. Es lo mejor.

El intruso sale bufando, y yo me quedo tranquilo, creyendo que he dado un buen consejo.

SEMANERO.

Gran Circo Orrin.

Función todas las noches. Domingos, Jueves y días festivos, función tarde y noche.

El libertinaje De "El Popular."

Necesario es, como prometimos hacerlo, continuar aplastando el alacrán, aplastando á la serpiente, dando puntapiés al sapo..... Hay que aplicar el cauterio á lo podrido, hay que cercenar el miembro gangrenado, hay que azotar las carnes de «El Popular» con el látigo de la verdad.

Esé mastín rabioso que desde las puertas de Palacio acecha las pantorrillas de los transeúntes, tiene que ser encadenado con la verdad y embrozado con la justicia.

«El Popular» ha sido retado por nosotros á probar con un razonamiento jurídico que los miembros del Club «Ponciano Arriaga» son revolucionarios, y «El Popular» en vez de exponer ese razonamiento jurídico, nos ha dicho en un reciente artículo sumamente débil é insulso, que somos libertinos, indignos, infames, payasos, maledicentes, calumniadores, traficantes del escándalo, malos periodistas, rabiosos, etc. Todas estas injurias ha agregado «El Popular» á las que nos hizo primero y que ya están en conocimiento de nuestros lectores. ¿No es libertino el periódico que de tan desenfrenada manera nos injuria, después de habernos mofado de nuestros héroes y de nuestras leyes?

Toda la labor indigna de «El Popular» tiene por fin, en concreto, hacer que se procese á los miembros del Club, como reos de sedición.

¿Por qué, en vez de injuriar tanto desde el lugar que ocupa á los pies del César, no se yergue ese periódico y entrando al terreno de la razón y de la serenidad, prueba jurídicamente que los miembros del Club son revolucionarios? Lo hemos retado á ello, ¿por qué no lo hace? ¿por qué se escapa por la tangente y se revuelca en el fango de la injuria y de la desvergüenza?

El cerdo se ha enfurecido con el agua cristalina y prefiere las voluptuosidades de su fango.....!

«El Popular», con inconcebible torpeza, con inaudito cinismo, recuerda ufano el ejemplo de aquel *buen ciudadano* que oyendo en la calle vivas á la libertad mandó cerrar las puertas.

¿Llama «El Popular» ladrones á los que luchan por la libertad? Entonces fué ladrón Hidalgo, fué ladrón Juárez, fué ladrón Melchor Ocampo, fueron ladrones todos los Constituyentes, todos los que han vaciado sus arterias y las celdillas de sus cerebros en aras de la libertad..... ¡Oh que espantosa blasfemia! ¡qué osadía tan grande! Nunca habíamos visto que de manera tan cínica y audaz se injuriara á nuestros grandes hombres! ¿Cómo callar nosotros, los periodistas honrados, cuando se arroja fango sobre nuestras glorias patrias?

«El Popular» nos cierra sus puertas porque damos vivas á la libertad. ¡Desdichado! En lo sucesivo; cada vez que compremos un ejemplar de esa hoja, sentiremos asqueado el estómago y abrasadas las manos! Siempre nos había inspirado repugnancia esa hoja, pero nunca como hoy, que, arrojando la careta por fin, ha descubierto toda la lepra de su rostro á donde llegan

las sombras llamaradas de su alma corrompida.

Defiende «El Popular» al clero y dice que hace 36 años que la Iglesia Católica de México se divorció por completo de la política. Dice que el clero se sujeta á las Leyes de Reforma. Y vibrando aún en nuestros oídos las descaradas confesiones de Montes de Oca en París, que dijo que aquí hay conventos en toda la República y que aquí el clero ha recobrado casi todo su poderío; en Puebla se reúne un Congreso Católico para tratar asuntos políticos del país.

Defiende «El Popular» al militarismo diciendo que no está desenfrenado. Volvemos á hablar una vez más de lo de Sonora y Yucatán. Allí, unos indios que son nuestros hermanos, succumben bajo las cargas de una caballería cuyo abanderado lleva á la matanza fratricida el pabellón nacional.

Y el militarismo asalta á los Redactores de «El Hijo del Ahuizote», y tiene que soltarios golpeado por la candente lógica del Lic. Serralde!

Y el militarismo atacó á los miembros del Club Arriaga, y á los miembros del Club de Lampazos, y á los Redactores de «La Gaceta de Guadalajara.»

Pero está en su papel «El Popular» al defender al militarismo y al clero, que son los que unidos, constituyen nuestro Gobierno.

¡El General Díaz y el Arzobispo Alarcón han de querer mucho al Popular!

Dice «El Popular» que hoy los reos de sedición son castigados en México con todo el peso de la ley. Entonces, si como dice, los miembros del Club son reos de sedición, ¿porqué están impunes y no se les castiga con todo el peso de la ley?

Dice «El Popular» que la labor del Club «Arriaga» merece la reprobación más enérgica, lanzada por todos los hombres honrados y patriotas. ¿Y porqué nadie lanza esa reprobación al Club y por todas partes se reproduce el manifiesto y aquí, en la misma Capital, aparece un grupo de caballeros, señoras y señoritas, entre los cuales se halla el Dr. Olvera, lanzando al pueblo una excitativa viril y al Club una protesta de adhesión y simpatía?

¿Porqué nadie le hace quorum al Popular, y entre el espantoso silencio del ridículo, es él el único que injuria y ataca al Club?

En cambio, la reprobación de los hombres honrados y patriotas empieza á tronar contra «El Popular.» Hoy reproducimos un artículo de «La Libertad», de Guadalajara, en que se avergüenza al Popular y se le reta á entrar en detalles.

Tiene dos retos pendientes «El Popular» ¡¡que los acepte!!

LA REDACCIÓN.

EL CREDO DEL PARTIDO LIBERAL

Quien desee saber el credo puro del partido liberal debe leer los *Escritos Políticos* de Don Melchor Ocampo, autor de la Constitución de 1857 y martir de la Reforma. Índice: Discursos.—Polémicas políticas.—Circulares famosas.—La guerra entre México y los Estados Unidos.—Los delitos de imprenta y el indulto.—En el Congreso Constituyente.—Censura al gobierno de Michoacán. Biografía del autor y retrato en fotograbado, con auténticas.

Precio del ejemplar, rústica..... \$ 1.50
PARA PEDIDOS:—ANGEL POLA, MEXICO.
CALLE DE TACUBA, NUM. 25.

Carta á Blas el Beato.

PARA RAVACHOL.

¡Echala de contraliento,
Que al cabo yo sé lazar!
Por esto voy á empezar,
Y lo escribo cual lo pienso.
Ya conoces el incienso
Conque este *vale* te adula;
¡No le hace que no sea chula,
Con tal de que á mí me cuadre!
¡Si aquí no hallamos comadre,
Nos largamos para....Tula!

¡Y sigue de amor la llama,
Y más ancha va la veta!
Blasillo, tú eres de teta
Y necesitas pilmama.
¡Tiburón formará lama,
Mas no le pega el vahído!
Tú ya fuiste conocido,
Y hasta eso, de mucha fama;
¿Pa qué dejaste la rama
En donde estaba tu nido?

Yo ya sé, Blasillo hermano,
Que mis dichos te dan fiebre;
¡Me admira que siendo liebre
No sepas correr en llano!
«No me la recargues, mano,
Me dirás, porque te amuelo;»
Y yo te contesto; «¡al pelo!»
¡No tiemblo con un enano!»
Hoy cualquiera que es gusano,
Es gobernador modelo.

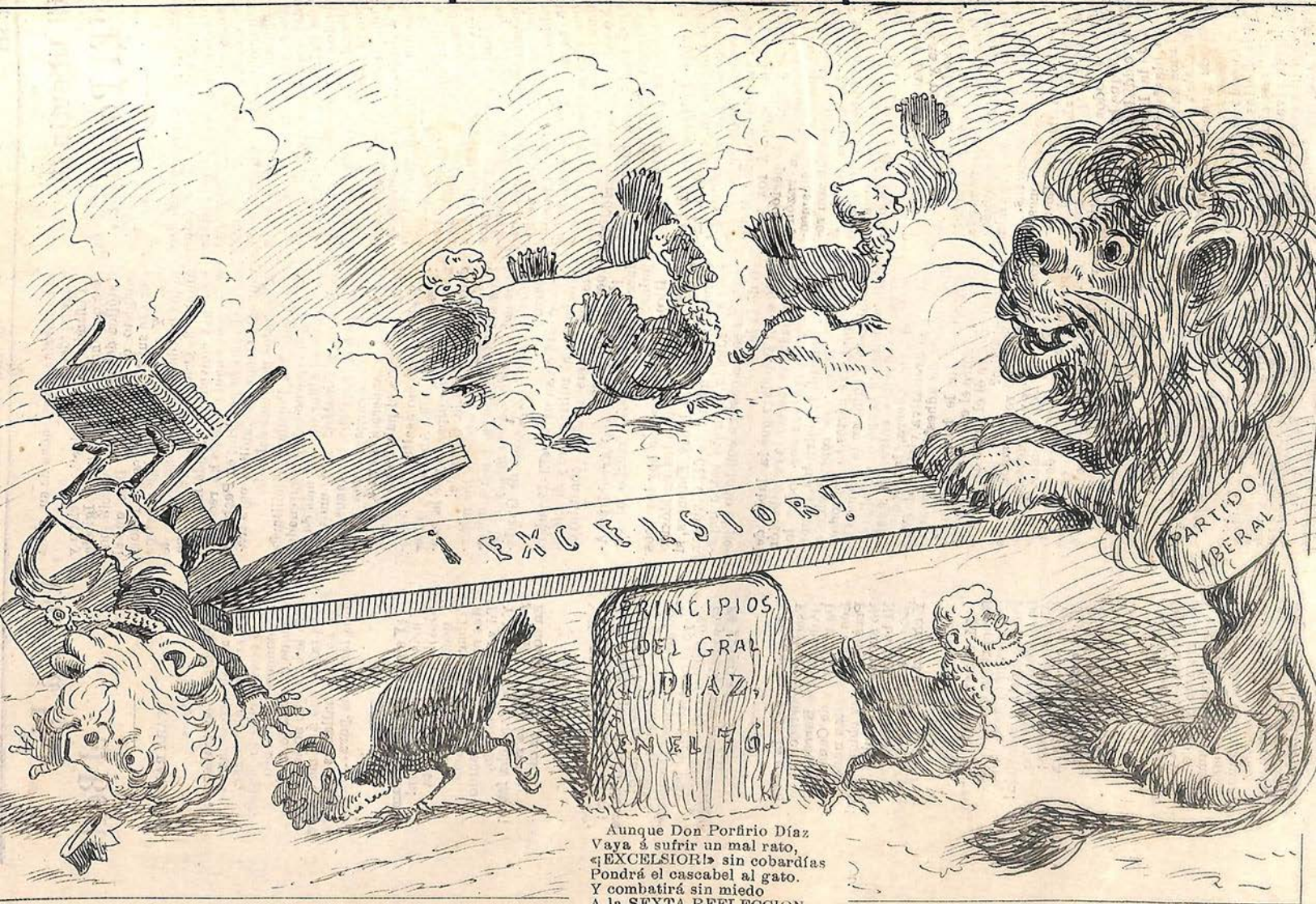
Porque me pega la gana,
Escribo sin corrección;
¡Pobrecito de Burrón,
De tí, Blas y de Canana;
Los tres necesitan nana,
Pues están muy chiquillos!
No suenan ni los platillos,
Ni badajan las campanas;
¡Los tres andan como ranas
Y chillan como los grillos!

Tú, Canana, el tal Burrón,
Ser parecen hermanillos:—
¡No sirven ni *pa* cepillos,
Porque dejan el manchón!
Le dieron un aplastón
Al impulsivo Canana;
Le zurraron la badana
Al pobrecito Burrón;
¡Si á tí te dan un jalón
Te dejarán sin sotana!

Blasillo, deja que exclame
Que te conozco hasta en mole;
¡A tí te gusta el atole
Y sigues lame que lame!
Yo te digo que eres *pame*,
Aunque seas Gobernador;
Podrás con tu *pundonor*
Ser mucho para Porfiado;
¡Para otros, eres pescado;
Bagre, y haciéndote honor!

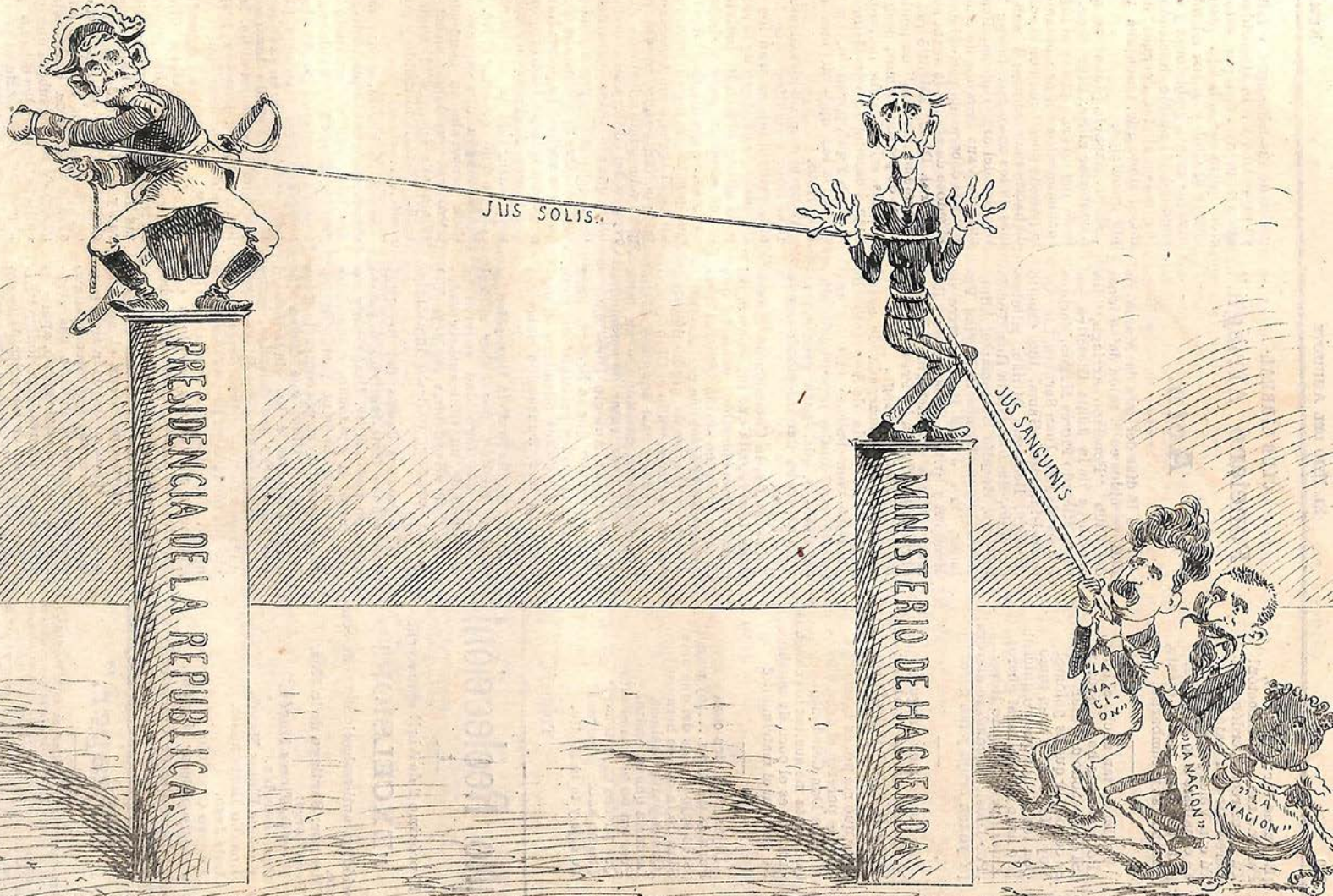
Aplicas sin compasión
La infuca ley del embudo;

La palanca de Arquímedes.



Aunque Don Porfirio Díaz
Vaya á sufrir un mal rato,
«EXCELSIOR!» sin cobardías
Pondrá el cascabel al gato.
Y combatirá sin miedo
A la SEXTA REELECCION
Que no le falta denuedo
Y le sobra convicción!
El pueblo, que es contlapache,
Dice á Porfi: ¡Habrà jalea!.....
¡Ahora lo verás, huarache.....
¡Ya pareció tu correa!

PLEITO DE COMADRES.



DEHESA EN LUCHA ABIERTA CON EL CAUDILLO, CON PRETENSIONES MINISTERIALES

¡Es bueno ser calzonudo,
Pero no tan.....cacheton!
Tú no mereces perdón,
Mereces ir con Satán;
Tú con Vélez y Millán
Te encajaste á lo pariente;
¡Clavando tan bien el diente,
Las muelas te tumarán!

Teniendo tan ancho el lomo,
¿Porqué no le he de montar?
¡Si en el modo de volar
Se conoce el que es palomo!
Voy á formar un buen tomo
Con los dichos que yo quiero;
¡No hace la lagaña al güero;
Antes le está cuando llora!
¡Por Dios!... ¡cómo se atesora!
¡Y yo tan bruja y tan fiero!

Me pongo muy araguz,
Y tú enfermas de cuartana;
Te he de zurrar la badana
Como me alumbre esta luz,
¿Por qué me pones la cruz?
¿Que te parezco el demonio?
Me dice Don Celedonio
Que hasta me sueltas los chuchos;
¡Aunque es el coco de muchos,
No temo ni el matrimonio!

Dejaremos otra cosa
Para la próxima... ¡ay mama!
¡Si la culpa no es del que ama,
Sino de la que es hermosa!
¿Que te parece babosa
La carta que te remito?
Pues ya no toques el pito
Que puedes desentonar;
Que no sabes gobernar:
Te dije y te lo repito.

TIBURÓN.

¡No Reelección!

El próximo 2 de Abril aparecerá

¡EXCELSIOR!!

periódico anti-reeleccionista de combate.

Director: Santiago de la Hoz.

Redactores:

Ricardo Flores Magón.

Juan Sarabia.

Enrique Flores Magón.

Rosalfo Bustamante.

Luis Jaso.

Alfonso Cravioto.

Francisco Cesar Morales.

Oficinas: Calle de Chiconautla número 28.

"Vesper."

Recomendamos á los liberales de la República la lectura de este importante semanario que se edita en esta capital bajo la dirección de la notable escritora liberal Sra. Doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza.

La subscripción á este periódico dentro y fuera de la capital vale \$ 2.50 por una serie de treinta números.

Todo buen mexicano debe leer "VESPER." Las levantas ideas que campear en sus artículos y la virilidad y energía con que están expuestas, sirven para levantar el abatido espíritu público, al ver que en la lucha contra la tiranía no está sólo el hombre, sino que á su lado se levanta corriendo los mismos peligros y desafiando idénticos enconos, la noble mujer mexicana.

Para pedidos dirigirse á la Directora de "Vesper," Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza, Cantaritos 10, México, D. F.

CLUB LIBERAL "Ponciano Arriaga."

Acta.

A los 16 días del mes de Marzo de 1903, reunidos en el salón de sesiones del Club "Ponciano Arriaga," los miembros de la Junta Directiva, señores Ricardo Flores Magón, Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, Ing. Camilo Arriaga, Benjamín Millán, Alfonso Cravioto, Santiago de la Hoz, Tomás Sarabia, Rosalfo Bustamante, Alfonso Arciniaga, Humberto Macías Valadez, Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza y Sritas. Elisa Acuña y Rosete, y María del Refugio Vélez, se abrió la sesión con la Presidencia del Sr. Ing. Camilo Arriaga.

La Comisión encargada de averiguar la existencia de conventos de que tiene conocimiento el Club, manifestó que estaba procurando allegar datos, y que, para próxima sesión, esperaba dar informaciones satisfactorias.

En seguida, la Comisión de Estatutos, interrogada que fué sobre el resultado de su cometido, contestó que para la próxima sesión general presentaría su proyecto de reglamento.

Recordando que de algún tiempo á esta parte viene siendo el Club teatro de acaloradas y casi enojosas discusiones sobre la cuestión de su falta de derecho para tratar de personalismo, el Sr. Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, propuso que se llegara, para bien de la causa y prestigio del Club en general y de sus miembros en particular, á una transacción sobre ese punto.

El Sr. Santiago de la Hoz, considerándose aludido, por haber sido el que con más fogosidad sostuvo la fundación de un Club anti-reeleccionista, y de «Excelsior» periódico del mismo carácter, contestó inmediatamente.

Dijo que esos deseos del Sr. Díaz Soto eran de fácil realización, puesto que bien podía el Sr. Díaz Soto y los que como él opinaban, comprender que la fundación de un periódico anti-reeleccionista no era contraria á los Estatutos del Club, que decían que debía excitarse á los ciudadanos á que ejercitaran sus derechos, sobre todo los electorales; que él, como ciudadano y en uso de sus derechos como tal, fundaba su periódico sin creer que el Club pudiera reprochárselo. Fueron recibidas sus palabras con muestras de asentimiento por muchos miembros del Club.

El Sr. Arriaga manifestó entonces que era cierto que existía el artículo al que se refirió el Sr. de la Hoz; pero que no era lo mismo que este ciudadano en lo particular, ejercitara sus derechos, á que, formando grupo, aparecieran como redactores del periódico "Excelsior" varios de los principales socios del Club "Ponciano Arriaga"

El Sr. Díaz Soto tomó la palabra y dijo que para robustecer los argumentos del Sr. Arriaga, manifestaba que al aparecer atacando la reelección ese grupo de miembros del Club; es decir, al aparecer haciendo un trabajo netamente personalista, podría el público, el país todo, creer que el mismo Club "Ponciano Arriaga" era el que por

medio de sus miembros, y faltando á su programa y á la sinceridad, hacía estos trabajos. Que por esto la nación, quizá con sobrada justicia, tacharía al Club y á sus miembros de abrigar ruines ambiciones y de haber engañado al pueblo, haciendo trabajos personalistas después de haber manifestado que trabajaba tan sólo por principios.

El Sr. Sarabia [Juan] se apresuró á contestar al Sr. Díaz Soto. Manifestó que no eran justos ni lógicos los razonamientos del preopinante, y que le parecía pueril que por el solo temor de hacerse acreedores á una injuria más de los enemigos, fueran los partidarios del anti-reeleccionismo á renunciar á sus derechos de ciudadanos y á sus deberes de periodistas, absteniéndose de atacar la sexta reelección del Gral. Díaz. Admitió que el Club "Ponciano Arriaga" no pudiera ocuparse de personalismos, pero expresó que los seis ó siete individuos que iban á escribir en «Excelsior» no eran el Club, y que, por tanto, repetía, eran absurdas las apreciaciones del Lic. Díaz Soto.

Protestó con acaloramiento el Sr. Díaz Soto y manifestó que los Sres. anti-reeleccionistas eran los que por completo se alejaban de la razón. Repitió que no era en lo individual como no se podía hacer trabajos personalistas, según los Estatutos del Club. Que por lo que no le parecía conveniente el trabajo de «Excelsior», era porque, figurando en ese periódico gran número de miembros de la Directiva del Club, podía crear el público que ese trabajo era del mismo Club, pero hecho por algunos de sus socios. Que él protestaba contra eso; que esos socios que pretendían con su conducta traer el desprestigio al Club «Ponciano Arriaga» merecían una acre censura de la agrupación.....

No lo dejó concluir el Sr. Ricardo Flores Magón que expresó que si el Club censuraba la conducta de los miembros que daban muestras de civismo y de energía, el Club se mostraría demasiado tímido y poco valeroso.....

El Sr. Cravioto, como moción de orden, manifestó que la discusión se desviaba por el inusitado acaloramiento de los que hablaban; que se trataba precisamente de llegar á un acuerdo y que los señores que hablaban, de exaltación en exaltación, iban llegando á un grado incorrecto. Que, por tanto, solicitaba al Sr. Díaz Soto iniciara la proposición respecto al acuerdo que se deseaba.

El Sr. Díaz Soto, concediendo la razón al Sr. Cravioto, dijo que el acuerdo que pensaba proponer era, en resumen, que los anti-reeleccionistas hicieran sus trabajos como quisieran y con independencia del Club Ponciano Arriaga; pero que este hiciera constar que esos trabajos anti-reeleccionistas no eran suyos sino de un grupo de sus miembros que los hacían en lo personal. Que esto no podía tomarse como cobardía ni por parte del Club ni por parte de quien hacía la proposición.

Después de ligera discusión se aprobó lo anterior, y á moción del Sr. Rosalfo Bustamante se acordó la publicación del acta de la presente sesión, por medio de la prensa, á fin de que la nación viera cual era la situación verdadera del Club, y la de aquellos de sus miembros que hacían trabajos an-

tireeleccionistas; esto es, personalistas.

El Sr. Arriaga, manifestó, que, antes de terminar, consideraba preciso hacer constar que él, y creía que todos los que habían sido de opinión contraria á los allí llamados antireeleccionistas, no había significado con su oposición que aceptara la reelección del Gral. Díaz, á la que consideraba en lo particular, funesta para el país y contraria á la democracia. Que, como miembro del Club había relativamente combatido á los Redactores de "Excelsior" por lo que se refiere al Club, cuyo trabajo no debe ser personalista, sino doctrinario, con labor de enseñanza y de regeneración.

El Sr. Díaz Soto expresó calurosamente que también esperaba que no se le considerara partidario de la vergonzosa reelección, y se adhirió en todas sus partes á lo expresado por el Sr. Arriaga.

La Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza dijo que le parecía inútil hacer constar su odio á la reelección, puesto que todos conocían su periódico "Vesper" en el que siempre ha venido atacando enérgicamente al actual gobierno.

Todos los socios, sin excepción, manifestaron acaloradamente que no se les debía considerar como reeleccionistas, puesto que todos ellos habían demostrado siempre su amor á los principios republicanos, incompatibles con la reelección.

Para la publicación del acta, la Sra. de Mendoza y el Sr. Sarabia, ofrecieron respectivamente las columnas de «Vesper» y «El Hijo del Ahuizote» y aceptándose su proposición, por la que se les dió las gracias, se levantó la sesión á las 11,35 p. m.

Camilo Arriaga, presidente.—Juan Sarabia, 1er. secretario.

Al público.

Suplicamos á los suscriptores contra quienes giramos, se sirvan cubrir el importe de nuestras libranzas. En caso de que tengan alguna observación que hacer, porque hayan dejado de recibir uno ó varios números del periódico ó por cualquier otro motivo, les rogamos no la hagan respaldando las libranzas, pues pueden pagarlas y escribirnos, seguros de que cualquiera indicación será atendida con toda eficacia.

El asunto Andrade

CARTA DEL SR. LIC.

Francisco A. Serralde

México, Marzo 15 de 1903.

Sr. Don Juan Sarabia, Director de "El Hijo del Ahuizote."

Presente.

Muy estimado señor y amigo:

Suplico á vd. se sirva dar cabida, en su popular semanario, á las cartas adjuntas que dirijo al Sr. Lic. Don Jesús M. Aguilar y al Sr. Coronel Don Pedro Campuzano, hasta hoy domingo, y no antes, por haber estado ocupado en la semana en el asunto del Coronel Timoteo Andrade. Es la contestación que doy á las cartas de aquellos Señores, publicadas el lunes 9 y el miércoles 11 en «El Popular.»

Anticipando á vd. las gracias, me repito su afmo. S. y amigo que E. S. M.

FRANCISCO A. SERRALDE.

México, Marzo 15 de 1903.

Sr. Coronel Don Pedro Campuzano. Presente.

En la carta que vd. se sirvió dirigir á «El Popular» con motivo de las audiencias ante el Tribunal Superior en el indulto necesario, promovido por mí, como defensor del Coronel Don Timoteo Andrade, vd. se sirve decir que, para fundar la defensa ocurro á la mentira.

Debo á vd. una contestación por esta frase, pero no se la doy desde luego, pues deseo que antes vd. me diga, bajo su palabra de honor militar y sin olvidar su hoja de servicios:

Primero. Si por orden Superior vd. fué separado del mando del 8º Cuerpo Rural.

Segundo. Si estuvo vd. alguna vez procesado y cual fué la causa.

Tercero. Si en la prisión, vd. le dijo á Andrade que tenían cuentas pendientes y que había llegado la oportunidad de liquidarlas.

Cuarto. Que antes de que vd. metiera, al departamento de bartolinas, á Andrade, ningún sentenciado á muerte estaba en ese departamento.

Quinto. Que á más de diez sentenciados á muerte, les permitía vd. que estuvieran en los talleres y no en el departamento de bartolinas.

Cuando vd. me conteste estas preguntas sabremos cual de los dos miente.

FRANCISCO A. SERRALDE.

Marzo 15 de 1903.

Sr. Lic. Don Jesús M. Aguilar.

Presente.

¿Como, Señor ex-juez, como no está vd. aún satisfecho con los siete años tres meses que el infortunado Andrade ha permanecido en bartolinas inmundas, debido, exclusivamente, á las irregularidades que vd. cometió en el ejercicio de sus funciones?

¿No le bastan á vd. los tormentos morales que ha sufrido su desgraciada víctima: las dos veces que ha sido encapillada á causa de la sentencia injusta de pena de muerte que vd. firmó?

¿No se ha extinguido aún el odio que vd. le profesa, no obstante el largo período, de siete años y meses, que ha transcurrido?

¿Aún pretende vd. ejercer influencia moral en la Sociedad y en el Tribunal Superior de Justicia, tratando de desprestigiar á la defensa para que fracasen los esfuerzos de ésta?

Por fortuna los tiempos han cambiado y hoy ya se ha desgarrado el velo y se han descubierto las injusticias.

Es ocioso que, á pretexto de una defensa inútil, vd. trate de desprestigiar al infeliz Andrade, presentándolo todavía como un criminal.

Puede vd. leer las crónicas que se han estado publicando en «El Mundo» y verá que la influencia de vd. ha quedado en completo desprestigio.

Y como si lo expuesto en las audiencias no fuera bastante, coloquémos en una hipótesis!

Supongamos que vd. limpiando una pistola (hecho lícito) dispara vd. y hiera á un niño, y éste muere.

Yo soy Juez Instructor y pregunto al Jurado.

Primero: ¿Es culpable Jesús M. Aguilar de haber lesionado al niño X?

El jurado contestará: (¡es claro!) Si, por unanimidad. Segundo. ¿El niño X, murió dentro de los sesenta días?

Si, por unanimidad. Tercero. ¿Aguilar al herir al niño se encontraba armado?

Si, por unanimidad. Cuarto. ¿El niño X, al ser herido, estaba inermes?

Si, por unanimidad. Quinto. ¿Aguilar corrió riesgo de ser muerto por el niño?

No, por unanimidad. Sexto. ¿Aguilar corrió riesgo de ser herido por el niño?

No, por unanimidad. Séptimo. ¿Aguilar obró en defensa legítima?

No, por unanimidad. Octavo. ¿Aguilar, al herir al niño, se valió de un medio que no pudo dar lugar á éste á defenderse, ni á evitar el mal que le causó?

Si, por unanimidad. Ahora bien: ¿Qué pena le impongo á vd. por estas conclusiones?

¡¡La pena de muerte!! ¿Por qué?—Porque convierto en homicidio «calificado» el homicidio «pro culpa.»

¿Y cabé la pena de muerte en un delito de culpa que es el único imputable á vd. supuesto que le faltaba la intención de herir y tan solo era vd. responsable de un delito de culpa cuya pena es de ocho meses á dos años de prisión?

¿Me diría vd. asesino si imponía á vd. la pena capital en vez de la de prisión?

Evidentemente, porque yo me valía de una trampa, «léase omisión en el cuestionario,» en virtud de que omitía yo la pregunta relativa á la circunstancia de que vd. ejecutara un hecho que aunque lícito en sí no lo fué por las consecuencias que produjo.

Ve vd. por consiguiente que por esa omisión yo lo enviaba á vd. al patíbulo por un delito de culpa y sin que lo supieran los Señores Jurados.

Pero no crea vd. que soy tan torpe no obstante los adjetivos con que vd. me favorece y que sostengo que Andrade solo fué responsable del delito de culpa: no Señor; el Ministerio Público y vd. hablaron mucho en la requisitoria y en el resumen, de la «riña» que creyeron encontrar probada en aquel proceso, y pregunto á vd. para que me conteste categóricamente y bajo su palabra de honor: ¿Vd. incluyó en el cuestionario la circunstancia esencial de aquella riña que vds. invocaban, y el Ministerio, á quien vd. defendía oficiosamente, sin duda por haber estado ligado en la responsabilidad que contrajeron, asentó en sus conclusiones la circunstancia de la riña?

También deseo me conteste vd. categóricamente y también bajo su palabra de honor: ¿en la acusación del Ministerio Público y en el cuestionario sometido al Jurado figuró la circunstancia igualmente esencial de que Andrade frustró el delito en Benigna de la Parra y lo consumó en los niños ó cuando menos en la niña Angela?

Y como no se atreverá vd. á decirme, que aquellas circunstancias figuraron en la acusación y en el cuestionario, tuve derecho, para decir ante el Tribunal Superior, que vds. dos, por una omisión que cometieron, por ignorancia ó mala fé.—Vd. eligió,—

Lamer la mano que azota



Como es tiempo de Cuaresma,
Es decir, de la Pasión,
Hasta los obreros cursis
Matan la Constitución,
Una Convención Obrera
Radical, ó que sé yo,
Ya postula á Don Porfirio
SEXTA VEZ..... ¡Vaya por Dios!

LA PRENSA HONRADA
Y LA
SEMI-OFICIAL.

De *La Libertad* de Guadalajara.

Los periódicos de la prensa asalariada, envalentonados con las ventajas que les dá su posición ante el poder que los subvenciona y mantiene, han dado en el tema, muy digno por cierto de los que de continuo están llamando á las puertas del presupuesto, de burlarse despiadadamente de los escritores que sostiene el pueblo, y entre ellos descuella por su lenguaje poco decoroso, cierto diario metropolitano bastante conocido, el cual para no caer en la desgracia del que le dá vida, cree lisonjearlo llamando á aquellos, embaucadores, parecidos á los charlatanes sacamuelas que encaramados en un coche de alquiler y gritando como energúmenos, explotan la credulidad del pueblo incauto halagando la imaginación fantástica (?) de los pobres de espíritu que sueñan con el advenimiento milagroso de algún Redentor, etc.

¿Puede darse mayor número de sandeces y disparates en tan pocas líneas? ¿por qué si los escritores independientes son unos embaucadores despreciables, unos cntes ridículos que hacen reír y hasta llorar con su elocuencia, se les ataca de tan sangrienta manera y con tal tenacidad? Si nó los oyen más que los crédulos y los pobres de espíritu, ¿por qué no se disimula el temor de que atraigan al pueblo á sus insinuaciones y á sus ideas, hijas en lo general de la Verdad, del Derecho y de la Justicia? Massaniello, O'Connell, Cavour, Garibaldi; y entre nosotros Prieto, el Nigromante, Zarco, Degollado, Ocampo, Riva Palacio, qué entes tan ridículos! Ellos, los luchadores contra la tiranía y los desafueros del Poder: ellos, los agitadores del pueblo en la prensa, en la tribuna parlamentaria y en el campo de batalla; ellos, los immaculados, los buenos, los creadores de héroes y de mártires, cuyas doctrinas y elevación de espíritu han transmigrado á los tiempos modernos, son los más directamente agraviados, con horrible ligereza por el periódico citado.

“Pero el pueblo, continúa el desinteresado paladín del grupo científico mercantil, ¡oh sorpresa! ¡oh triste encanto! no se espanta ni se agita; sigue afanoso labrando los campos y encerrado en las fábricas y talleres manejando los instrumentos del trabajo, creador de la riqueza y bienestar de la Nación.”

Hermoso período, ni quien le dude, si fuera cierto; el pueblo no se espanta ni se agita con las peroraciones de sus defensores, ¡bueno! ni éstos pretenden tal cosa; sigue labrando, es cierto, los campos y encerrado en las fábricas y talleres—y hasta en las cárceles y en el destierro correccional á climas insalubres, en donde también maneja los instrumentos del trabajo para mejorar el capital que no le pertenece.

Sigue labrando los campos, repetimos; pero ¡cuántas humillaciones, cuántos atropellos, cuántas injusticias se hacen sufrir al colono ó al infeliz realero! El pueblo (!) que trabaja en el campo como el que, al decir del co-

lega, está encerrado en las fábricas y en los talleres, ha aceptado la exclusividad más penosa como un mal irremediable y es, por lo tanto, el que menos disfruta de esas seguridades y garantías que dizque le presta la actual administración.

El verdadero pueblo; “el que trabaja con fé en su porvenir,” no existe entre nosotros; porque no se le deja trabajar ni desarrollarse libremente ni tener esa fé en el porvenir tan decantada por los mismos que lo tiranizan y explotan.

Hay frases de una sencillez encantadora y bastante fáciles de decir: pero que están, por desgracia, en abierta contraposición con los hechos. El pueblo mexicano, disfruta de una paz relativa, de una tranquilidad también relativa, y se desarrolla por un simple fenómeno biológico, en una esfera bastante estrecha y reducida y siempre teniendo sobre su cabeza la espada de Damocles de la leva, de la cárcel ó de la humillación irreparable.

Las que el colega de referencia llama jeremiadas y profecías de los agitadores, no harán que corra gritando ¡á las armas, ciudadanos! ¡aux armes, citoyens! pero sí, lo harán comprender sus derechos y el modo pacífico de ejercerlos dentro de la órbita de la ley, siendo por lo tanto inútil cualquier tentativa de fuerza contraria á sus convicciones é intereses.

Esas jeremiadas y profecías de los embaucadores del pueblo, han producido nuestras revoluciones más gloriosas y los héroes de que más nos envanecemos los mexicanos, y aunque en esas profecías y jeremiadas que dice el *chispeante* colega, figuran *La Libertad*, la *Igualdad* y la *Fraternidad*, la *Revolución francesa*, el *Plan de Ayutla*, el *gran Juárez*, la *Constitución* y los *Constituyentes*, la *Reforma* y los *reformadores*. Ponciano Arriaga y hasta Ponciano Díaz..... ¡que desacato tan abominable y criminal! el *Hambre* y la *Muerte*, con su máscara amarilla y su guadaña filosa y otras disimbolesías con que luce el articulista sus habilidades de *clown*, son preferibles á las bufonadas de los oficiosos y desinteresados defensores del Gobierno.

No se necesita insultar al pueblo ni á nuestras instituciones, ni á nuestros héroes, para combatir á la prensa independiente; ésta seguirá su marcha impertérrita á través de las filas de sus enemigos y no cesará jamás de clamar contra los abusos y desafueros del Poder y sus agentes, aunque se trate de ridiculizarla; ya no hay, es cierto, «verdes ni rojos; cristianos ni chinacos, conspiraciones de cuartel, ni pronunciamientos» pero hay otra cosa peor que esa: la centralización autocrática de los poderes constitucionales y la tiranía que hacen pesar sobre el pueblo, desde los mas altos magnates, hasta el último caciquillo ó polizone de rancho.

Esto es, hablando en términos generales; pues si descendiéramos á por menores, quedarían bastante mal paradas esas seguridades y garantías que dizque presta á los habitantes de la República la actual administración general del país.

El escrito de amparo

del Sr. Lic. Serralde.

Por exceso de original, nos vemos de nuevo precisados á suspender la publicación de este importante escrito de amparo. El próximo número lo continuaremos.

se aplicó á Andrade la pena capital, en vez de aplicársele la pena de ocho, de diez, de doce años; pero, siempre pena de prisión, que le correspondía, “en la hipótesis,” que vds. sostuvieron, de que había habido contienda de obra, que el artículo 553 del Código Penal define como “riña”

Y cuando dos funcionarios incurren en una omisión tan imperdonable y por virtud de ella se “escamotea” la pena de prisión que corresponde y se aplica en su lugar la pena de muerte á un acusado sin que el Jurado se aperceba de ello, ¿qué nombre merecerán los que faltando á sus altos deberes dan ocasión á una injusticia de semejante naturaleza?

Mi proceder en esta ocasión, en las audiencias que están teniendo lugar ante el respetable Tribunal Superior, está plenamente justificado y he cuidado como observará vd. en las crónicas á que lo remito, que al hacer un cargo vá ya siempre acompañado con la debida comprobación.

En punto á las consideraciones que vd. siempre me ha guardado, supongo que son las naturales en Sociedad que siempre he correspondido, pero ellas no serían suficientes para que faltara yo á mi deber profesional y callara lo que favorece á mi defenso por simples consideraciones sociales.

No soy de los que pagan las deudas personales con dinero ajeno; esto es, no soy de los que disponen de la hacienda, de la honra y de la vida ajena para pagar á vd. las consideraciones que me haya guardado, las cuales yo, con la cortesía de que sea capaz, he correspondido.

Puede vd. seguirme diciendo insensato, artero, tonto, audaz, ofuscado y cuanto vd. quiera.

Vale tan poco mi humilde personalidad que no merece la pena que la pongamos á discusión y por única contestación á sus palabras de despecho le diré á vd. tan solo..... ¡pero Andrade es inocente!

Me ha dado vd. una satisfacción con su carta porque ella entraña dos puntos importantes.

Primero. La confirmación que puedo presentar del encono de vd. en contra de Andrade, y

Segundo. El despecho de vd. que lo ha obligado á cometer la imprudencia imperdonable de dirigirme su atrevida carta.

Si vd. fuera capaz de oír un consejo le diría como Don Quijote á Sancho: “Es mejor no meneallo.”

FRANCISCO A. SERRALDE.

**

La carta anterior, reveladora de los procedimientos de “La Toga Roja” á que se entregó con amor el ex-Juez Aguilar en el asunto Andrade, honra al inteligente Sr. Lic. Serralde quien, ante la Justicia que asiste á su defenso, ha ejercitado su indomable valor civil para colocar en su puesto á cada uno de los que intervinieron en ese asunto. Con ese trabajo, se ha adelantado á la Historia que tendrá que narrar todos los tenebrosos manejos de los victimarios de Andrade.

Se vende Contador Nacional, que costó \$ 180. 00—en \$ 100. 00—Calle de León N^o 4—[Tlapalería.]

“Efectos de un Manifiesto
O rabias de
“El Popular.”

Sainete vil en medio acto,
Porque no merece más.

PERSONAJES: MONTES DE OCA
Director de “El Papasal”;
BURRÓN, el indefectible,
Que en todo ha de figurar;
VARIOS REPORTERS hambrientos
De la prensa estomacal;
UN ENVIADO de Canana;
OTRO, que es del Beato Blas;
Y sobre toda esta turba,
DON PORFIRIO, el Sacarreal.

La Escena pasa en Palacio
El 7 del mes actual.

DON PORFIRIO.—¡Es indudable!
¡Soy toda una majestad!
¿Quién ante mí se ha parado?
¿Quién se llegará á parar?
Soy político admirable,
Estadista sin igual,
Legislador sorprendente,
Invencible militar;
Soy la dicha de mi pueblo;
Soy el Heroe de la Paz;
Soy genio, sabio, lumbrera
Gloria, Esperanza, Deidad;
Soy todo cuanto ser puede
El mismísimo Jehová.
Yo soy una enciclopedia;
Una notabilidad;
Un monstruo de luz y ciencia....
¡Ya lo dijo “El Imparcial”!
¡Si, ya “El Imparcial” lo dijo!...
¿Pero por qué lo dirá?
¿Lo dirá porque lo siento
Y porque sea la verdad,
O sólo por los morlacos
Del Erario Nacional?
Yo, acá, para mis adentros
Me confieso con lealtad
Que nomás son puras papas
Las que dice “El Imparcial”
¿Conque yo soy “estadista”?....
¿Y eso que diablos será?
¡Si yo sé jota de ciencia,
Qué me lleve Barrabás!
Y me llaman dizque sabio....
¡Y político!... ¡ja! ¡ja!....
Otros me dicen demócrata....
¡Esa sí es barbaridad!
Mas... yo no entenderé de eso
Pero me las sé arreglar,
Y resuelvo cualquier cosa
Con suma facilidad.
Como argumento Supremo
Cojo mi matona y... ¡zas!
Y á la ciencia y la política
Que las parta Satanás.
Y si no, vamos á cuentas;
¿Por qué he podido llegar
A innúmeras reelecciones
Como las que llevo ya?
Ya la sexta me preparo,
Y triunfaré, ¡es natural!
¿Quien se opone á mis designios?
¿Quién se atreve á protestar?....

(Llegan en este momento
Con algazara infernal,
MONTES DE OCA Y LOS REPORTERS
Del inmundo “Popular,”
Y con BURRÓN, los ENVIADOS
De Pistola-Sable y Blas.
Todos traen cubierto el rostro
De palidez espectral
Y agitan todos una hoja,

Que lo que es ya se verá.
Se postran todos humildes
A los pies del Sacarreal,
Y en inmensa algarabía
Así exclaman con afán:)

—¡Oh poderoso monarca!
—¡Emperador inmortal!
—¡Invencible rey Porfirio!
—¡Esplendentes Majestad!
—¡César!
—¡Augusto!
—¡Divino!
—¡Astro!
—¡Genio!
—¡Sacarreal!

DON PORFIRIO. [descontento
Con orgulloso ademán;]
¡A ver si se van largando,
Y ya no molestan más!
MONTES DE OCA [Compungido]
¡Escuchadme por piedad!
EL CORO. ¡Señor, escúchalo!
DON PORFIRIO. ¡Voto á tal!.....
Montes de Oca, si tu quieres
Tu subvención aumentar:
Puedes largarte al demonio
Porque no te he de dar más!
MONTES DE OCA. [aparte] ¡malo!
Mi negocio va muy mal.
Este viejo marrullero
No se dejará ensartar.
BURRÓN.—Señor Don Porfirio....
Digo... Angusta Magestad.....
Usted que es lo más sagrado
Que tenemos en el país.....
DON PORFIRIO.—¿Y tú quién eres,
Que aquí te atreves á hablar?
BURRÓN—[con humilde tono]
¡Yo soy Burrón, Sacarreal!....
DON PORFIRIO—[enfurecido]
¡Tú Burrón!... ¡Voto á San Blas!...
¡Nomás esto me faltaba!
MONTES DE OCA.—Esto va mal.
Su Majestad se enfurece.
Y todo se vá á rodar.
¡Sacarreal! [á Don Porfirio]
¡Escuchadme, por piedad!
¡Sólo diré dos palabras,
Y mi labio callará!
EL CORO.—¡Señor, escúchalo!
PORFIRIO—¡Puedes hablar!
MONTES DE OCA [escupe, tose,
Se persigna con afán,
Y desenvuelve una hoja
De las que se ha hablado atrás.
Se estruja la cabellera,
Y con cómico ademán
Dirige la vista al cielo.
Y comienza á perorar.]
Cierto Club de sediciosos
Que está en esta capital;
Ese Club “Ponciano Arriaga,”
El que Burrón fué á asaltar....
DON PORFIRIO. Ya me acuerdo.
Metió la pata... ¿Y qué más?
MONTES DE OCA.— [entusiasmado]
Pues ese Club Liberal,
Ha lanzado un manifiesto
Que dice cada verdad....
Es decir... que miente mucho,
Pues se pone á proclamar
Que la Carta Magna ha muerto,
Que ha muerto la libertad,
Que ya no existen derechos
Ni sufragio electoral;
Que no hay libertad de prensa;
Que nada se puede hablar;
Que el clero es el que domina;
Que el Gobierno es clerical.
Que se despoja á los indios
De Sonora y Yucatán,
Que el militarismo triunfa
Con desenfreno brutal;
Que inviolable no es la vida
Cuando manchada no está;
Que los gringos atesoran

La nacional propiedad;
Que la justicia es un mito
Y que sus favores da
Solamente al extranjero,
Al rico y al clerical;
Que el pueblo es atropellado....
DON PORFIRIO.— ¡Basta ya!
(Aparte) Ese manifiesto
Dice la pura verdad!
[A Montes de Oca] En resumen;
¿Qué pretendes tú al hablar?
MONTES DE OCA.—Pues pretendo,
Invencible Sacarreal,
En mi acreditado diario
A los del Club contestar
Probándoles lo contrario
De lo que hablan, y nomás.
Después, si para premiarme,
Quisiera Su Majestad
Obsequiarme alguna cosa.....
DON PORFIRIO—[aparte] ¡Ya!.....
(A Montes de Oca) ¿Y con cuanto
Te podrías tú conformar?
BURRÓN.—Con cualquier cosita....
UN REPORTER.—¡Claro está!
Yo con cuatro ó cinco pesos.....
MONTES DE OCA.—¡Sacarreal!
Estos no están enterados
Del gasto de «El Popular»,
Por eso piden muy poco;
Pero yo quiero algo más,
Siquiera unos treinta duros.....
DON PORFIRIO. ¡Bien está!
Tú defiende á mi Gobierno.
Y algo se te habrá de dar.
MONTES DE OCA. ¡Oh generoso!
BURRÓN.—¡Magnánimo Czar!
EL CORO.—¡Que viva Porfi!
¡Que viva su Majestad!
DON PORFIRIO.—Convenidos,
Veremos lo que se dá,
Pero se me van largando.....
EL CORO.—¡Si, Sacarreal!
[Vánse Montes de Oca y Socios.
Y se queda solo el Czar.]

DON PORFIRIO.... [meditando]
¿Y qué dirá “El Popular”?
Porque en ese manifiesto
Dicen la pura verdad,
Y probarles lo contrario
Tiene su dificultad.
Veremos lo que sucede.....
¡Dios proteja al «Popular.»

FIN.

RAVACHOL.

AL PUBLICO.

Suplicamos á las personas que soliciten de la Administración de EL HIJO DEL AHUIZOTE, las obras que anunciamos en la parte interior de los forros, nos envíen el importe de la obra ú obras que soliciten precisamente al hacer su pedido, pues de no hacerlo así nos veremos obligados, muy á pesar nuestro, á no atender sus indicaciones.
Indicamos también, que las obras anunciadas en números anteriores y que no aparezcan hoy entre las que se enumeran en el forro, se nos han agotado.

EL ASUNTO

Timoteo Andrade.

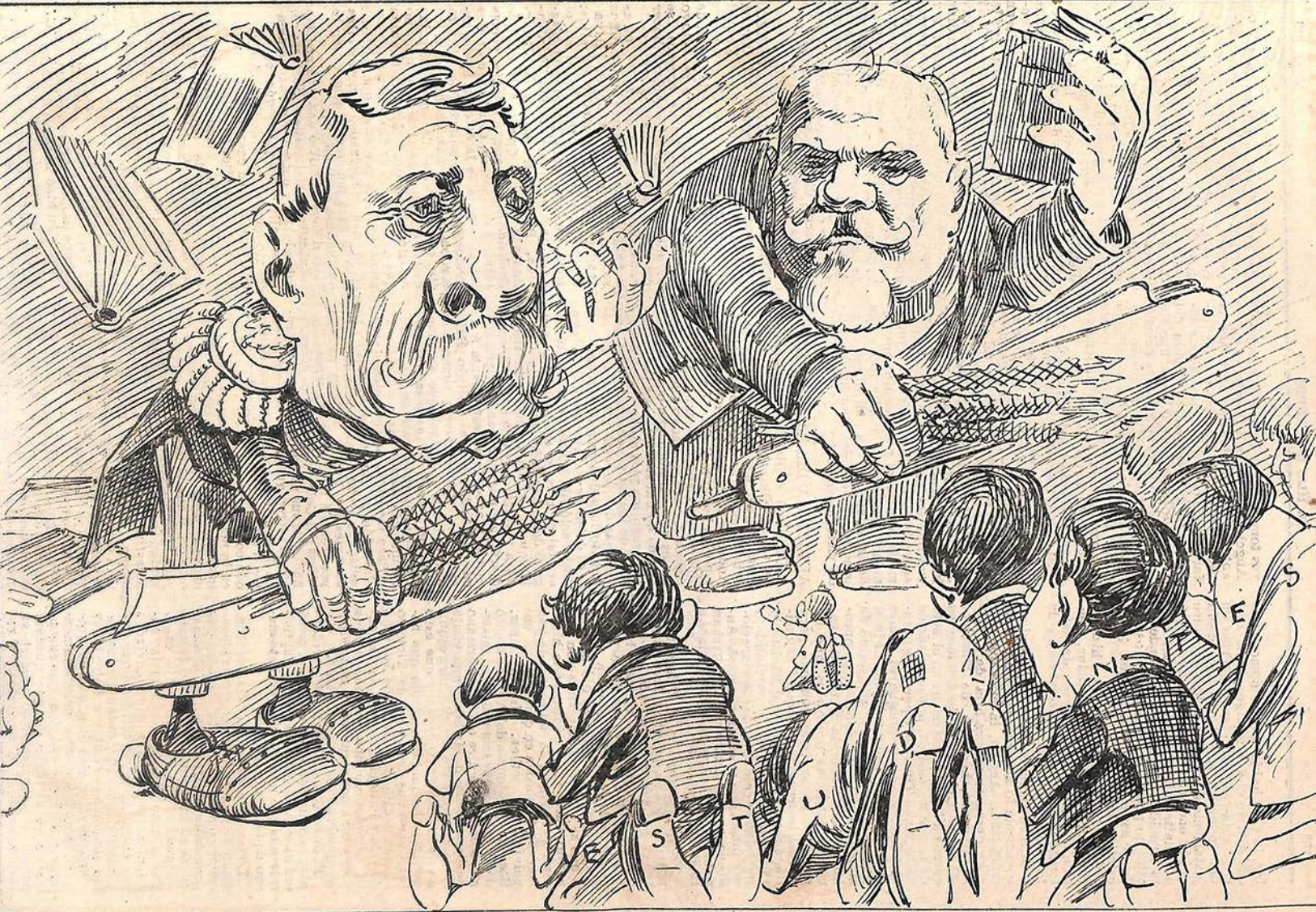
AUDIENCIA DEL 12 DE MARZO,
Con un público mas numeroso que el concurrente á las audiencias anteriores, lo que hizo intervenir á la policía, comenzó la de esta fecha.
Comenzó el Sr. Lic. Serralde haciendo notar á los Sres. Magistrados, que lógicamente era imposible suponer que Andrade fuese el asesino de su hijo José, toda vez que, según los hechos aceptados por el ex-Juez Agui-

Las grandes frases de Canana.



“SEÑORES: MI ADMINISTRACION PASADA, RESPONDE DE MI ADMINISTRACION FUTURA
NADIE COMO YO PARA GOBERNADOR DE NUEVO LEON.”

Los progresos de la Instrucción.



¡Jóvenes! Para que vean que yo los quiero mucho y les ayudo á divertirse, tomen estas banderillitas, ya que tanto les gustan los toros, y arrojen los libros al demonio. ¡Pero no dejen de aclamar mi sexta reelección!

lar, la niña había tenido como especial motivo el que Benigna de la Parra había castigado las altanerías de uno de los hijos. "Un padre, decía justamente el Lic. Serralde, un padre que se enciende en ira en contra de la que maltrataba á su hijo y que, con la ferocidad de la fiera, defiende al hijo, no puede, Sres. Magistrados, no puede ser el asesino del hijo: ¡Esto es absurdo!"

Esa reflexión, y otras que hizo el Sr. Serralde, pertinentes todas, persuaden al más incrédulo de la existencia del asalto y de lo absurdo de la riña.

Otro razonamiento revela mas vigorosamente lo absurdo de la hipótesis de la riña. Angela, la niña que murió en ese suceso, era hija de Epifanio Andrade, hermano de Timoteo. Al caer Angela, Epifanio conduce su cuerpo á la sala y se ocupa en el acto de ir por un médico, por mandado de su hermano Timoteo y para que curase á éste. No es creíble que el padre de la hija asesinada se ocupe de ir á buscar un médico para el asesino de su propia hija. El defensor comprobó su aserción con la lectura de varias constancias procesales que no pudieron pasar desapercibidas para el Juez instructor, pero que éste omitió, así como el Agente del Ministerio Público, por encono y parcialidad, pues daban crédito á las declaraciones falsas que se rendían contra Andrade y conscientemente rehusaban todo crédito á aquellas que revelaban la inocencia de éste.

Relata en seguida el defensor la pueril forma en que el ex-Juez Aguilar creyó haber encontrado el hilo del tenebroso asunto que tenía la obligación de estudiar. La declaración de un individuo, admitida sin raciocinio alguno por el Juez, dió margen á que se dejase la investigación del asalto, para entrar de lleno á la hipótesis de la riña y se tejiera toda esa maraña tenebrosa en que el Juez envolvía á su víctima. Un tal López, Secretario entonces del Ayuntamiento de Tacuba, se presenta al Juez misteriosamente y le dice que una hermana de dicho López había hecho una visita á los dueños de la tienda contra esquina de la casa de Andrade y que esas personas le habían referido que habían visto que de la casa de Timoteo habían sacado el cadáver de la niña Angela y lo habían puesto en la calle, llevándolo una persona de los pies y otra de la cabeza, y una tercera alumbraba con una linterna.

El Juez, con su imaginación volcánica carente de todo raciocinio, tomó ese hilo que él llama «importantísimo» y bordó una novela que dista mucho de la realidad.

Lo que había pasado, era sencillamente lo siguiente, que aparece plenamente comprobado en las constancias procesales: Epifanio recojió el cadáver de su hija que había caído muerta en la calle, y lo introdujo á la casa. Los mozos de la Hacienda de la Ascensión, que habían sido enviados por el Sr. Alvarez Rull para que auxiliasen á Andrade, notan que se había conducido el cadáver á otro lugar y uno de ellos dice que no debe quitarse de donde estaba primitivamente, pues la autoridad tiene que encontrarlos en el lugar en que quedan, porque de lo contrario se incurre en responsabilidad al moverlos. Y entonces Antonio Serrano y Angél Re-

yes toman en sus brazos el cuerpo de Angela y lo sacan á la calle en donde anteriormente había caído, y en esa penosa tarea los alumbró el niño Rafael. Este es el «importantísimo» dato que la quitotesca imaginación del Juez Aguilar acrecentó hasta hacerlo incurrir en todas las torpezas cometidas. Los hechos tal como están narrados anteriormente, los comprobó el Sr. Lic. Serralde minuciosamente con una infinidad de razonamientos y de constancias procesales.

Las revelaciones misteriosas del testigo López, fueron la base para que se acumulasen sobre Andrade todas las presunciones que el defensor ha destruido en las audiencias anteriores, ayudadas eficazmente por un tal Miguel Bulnes, un vecino rencoroso y calumniador que era Secretario del Juzgado de Paz de Popotla y que se hallaba disgustado con Andrade por cuestión de intereses. Bulnes ejerció sobre la familia Andrade un rigorismo inquisitorial y no perdió oportunidad alguna para rendir todas las declaraciones falsas que obran en el proceso y que el defensor ha destruido victoriosamente.

AUDIENCIA DEL 13 DE MARZO.

Continuó el defensor ocupándose del testigo Bulnes, el que entre otras cosas declaró que había buscado cuidadosamente al frente de la casa de Andrade las huellas de los asaltantes y no las había hallado. La declaración de ese testigo se explotó por el Agente Urueta, diciendo que los asaltantes de Andrade huyen como los espíritus de Fausto: caminan por el aire, tienen los pies alados, y otra multitud de impertinencias entre las numerosas de que está plagada la requisitoria pedantesca de Urueta.

El defensor demostró, con la misma declaración de Bulnes, que su dicho era falso, porque ese individuo aseguró después que la superficie de la banquetta estaba formada de tierra dura y apretada y que por lo que pudiera importar hace también presente que la plazuela que está frente á la casa de Andrade y al Colegio Salesiano, ha estado cubierta siempre de pasto, donde no es fácil que se marquen las huellas de las pisadas, contradicciones que invalidan las declaraciones de ese testigo.

Para invalidar por completo la declaración de Bulnes, el defensor se refiere al hecho de que pocos momentos antes del asalto, habían pasado por frente á la casa de Andrade, los niños del Colegio Salesiano, acompañados de sus maestros, y que esas personas vieron que había frente á la casa de Timoteo, un grupo como de cuatro ó seis hombres, embozados todos con cobertores y uno con una linterna en la mano; que el encuentro asustó á los niños y sorprendió á los sospechosos, pero continuaron todos su camino, y que al llegar al Colegio oyeron detonaciones que creyeron provenían de los cohetes quemados por la festividad y no les dieron importancia. Al día siguiente tuvieron noticia del asalto y entonces comentaron el hecho y atribuyeron el asalto á aquel grupo de hombres sospechosos que habían visto.

Santiago Chávez, mozo de la Hacienda de la Ascensión, también oyó detonaciones, y vio á un grupo de gente que corría y otro grupo parado frente á la casa de Andrade, de cuyo

grupo salió una voz que decía: "no corran, que donde muera uno mueren todos", y después todos se fueron para la Ladrillera que está á un lado del Colegio Salesiano.

Esos testimonios bastan para condenar el testimonio de Bulnes que aseguró no haber hallado huellas de pisadas, siendo de advertir que en la ejecutoria de la Segunda Sala se hace mención del grupo de niños y maestros del Colegio Salesiano y que el dicho de los maestros hace prueba plena, por ser mas de dos; de que los niños y sus custodios pasaron frente á la casa de Andrade. Dijo el defensor que esos testimonios hubieran bastado para que no se molestase á la familia Andrade, como se le molestó por el Juez Aguilar arbitrariamente.

Concluyó el defensor por estudiar minuciosamente otras declaraciones y hacer patentes otras muchas contradicciones que existen entre los testigos de cargo y solamente haremos mención de una falsedad de Bulnes, la de que los vecinos de Santa Julia se habían cotizado para comprar á Andrade su casa por conducto del Ingeniero José Carrillo. Llamado éste á declarar, dijo que no era cierto lo aseverado por Bulnes.

AUDIENCIA DEL 14 DE MARZO.

Se ocupó desde luego el defensor en impugnar el testimonio de Manuel Herrera, un individuo que era Regidor de Policía de la Municipalidad de Tacuba. Ese testigo, que no estuvo presente á la hora de los sucesos, se permitió, con lujo de crueldad, hacer comentarios sobre hechos que no le constaban, asegurando, entre otras cosas, que los cadáveres de los niños se cuidaban por orden del Sr. Alvarez Rul y no por la madre de ellos; que ni en toda la banquetta ni en el frente de ésta había huellas de pisadas; que le llamó mucho la atención, la actitud estoica de Benigna de la Parra; que le extrañó que Andrade dijese que no tenía armas con qué defenderse, siendo que todos los miembros de la colonia están armados; que no le parece que quien va á robar lleve armas de fuego, y, en fin, otra multitud de impertinencias de las que deduce el testigo que no existió el asalto. Afirmó también que aun cuando se dió orden de comunicar á las personas que estaban en la casa de Andrade, tuvieron ellas tiempo para ponerse de acuerdo en lo que habían de declarar.

La defensa analizó una por una las inexactitudes del testigo Herrera; refutándolas, y entre otros razonamientos se halla el de que según el testimonio del Sr. Alvarez Rul, Andrade se presentó á su casa cuatro minutos después del asalto, no siendo posible que en tan corto tiempo Andrade se hubiese puesto de acuerdo con los miembros de su familia, reconciliándose previamente con su esposa, para fraguar el plan del asalto; hubiese ido á la casa del Sr. Alvarez Rul que dista doscientos metros del lugar de los sucesos; que Benigna estuviese ya de acuerdo para relatar el asalto á María Cervantes que se presentó cinco minutos después del suceso, etc. etc.

También hizo notar el defensor que varios testigos han declarado que cuando vieron á Benigna poco después del suceso, ésta se hallaba llorando é implorando al cielo, lo que desmiente á Herrera; á pesar de todos

esos testimonios, el Agente Urueta basó su argumentación de mala fé, sobre el dicho de Herrera, pasando desapercibidas las otras declaraciones.

Una revelación hizo el Sr. Lic. Serralde, que hizo muy mala impresión en el público acerca del Procurador en el público acerca del Procurador de Justicia Lic. Emilio Alvarez; La defensa solicitó y la Suprema Corte de Justicia acordó de conformidad, que se pidiera á la Sección Taquigráfica, por conducto del Procurador de Justicia, las declaraciones de los testigos Herrera y López, rendidas ante el Jurado popular, no obstante de que dicho Procurador; en un oficio enviado á la Corte, aseveró que dichas declaraciones se habían tomado taquigráficamente y existían, agregándose por el Procurador que se estaba concluyendo la copia de ellas, con posterioridad ese mismo inútil Procurador ha asentado bajo su firma y en otro oficio, que esas declaraciones no se tomaron porque las audiencias ante el Jurado fueron largas y laboriosas.

Mas todavía: la defensa pide que se envíe la replica del Agente Urueta tomada taquigráficamente; el Procurador informa que los apuntes estaban en poder del referido Urueta que se ocupaba en corregirlos, y sin embargo, con posterioridad el Procurador Alvarez sostiene en otro oficio que aquella pieza no se tomó y por tanto no existe.

Esa actitud del Procurador Alvarez ha merecido una severa censura del público que conoce esos detalles. No es serio, no es digno, no es decoroso, que el Procurador de Justicia escámoque á la defensa esos documentos, vateándose de engaños y subterfugios que no deben ser usados por ninguna persona y menos aún por un Procurador de Justicia, que debe prestigiar el puesto que ocupa. Con razón el público pide ya á gritos la destitución de ese mal funcionario!!

Después se ocupó el defensor de la hipótesis del asalto.

Noto con gusto que ese Canana imperialista sufre, como el auténtico, epilepsias insoportables.

Da nauseas, como con «El Popular», que un insignificantillo carcelero, no conforme con ejercer tan triste oficio, pretenda ultrajar á los presos que están desgraciadamente á su custodia de can-cerberero, por la simple suposición de que dichas personas le han tomado el pelo.

Suponiendo, sin conceder, que fueran ciertamente los Srs. "Botellón & Zubaran Co." quienes se lo versan, mal tino tiene ese bilioso pero lóbrego ú obscuro viejecito.

Debe aguantarse, supuesto que ha metido los cuatro remos hasta los cuadriles con sus torpes pretensiones de calzar zapatos.

**

Pero, hay más aun sobre el mismo Obscuro, que más que hombre parece una bola de billis.

Porque un empleado de la cárcel chica pasó con dignidad, sin doblegarse ante el nuevo megalómano, el Alcaide imperialista, se puso éste hecho un Bernardo, (léase basilisco,) y pretendió reñir al mencionado empleado, quien, como el que ve llover y no se moja, lo dejó gruñendo sin hacerle caso. Bien hecho.

Y terminaré recordando al Jefe de la Cárcel Chica que no permita que un intruso regañe á sus empleados ¡Que la pare los pies al Obscuro!

**

¡Chócala Burrón! G. (grande) y H. [honorable] y P. (prestigiado) ¡Chócala, hombre, chócala! Bien hayas tú que olvidando tus rencores con el Pancho Montes de Oca y dejando á un lado la rabia que te produjo cuando te despidió de su verdulería del Popular, hoy te unes con él para luchar en pro del bienestar del Partido Barberil Estomacal.

Los famosos artículos que escribes en «El Impopular» contra el Club "Ponciano Arriaga" darán más lustre á tu prestigiadísimo nombre de asaltante de Clubs.

Te felicito, Burroncete, por que así deben ser los hombres.

Y una vez más, has demostrado que Dios los cría y ellos se juntan y que dos aleznas no se pican.

COLECCION

DE

«EL HIJO DEL AHUIZOTE.»

Se venden los 16 primeros años de EL HIJO DEL AHUIZOTE desde su fundación, empastado con cartoncillo, siendo el precio de ella \$100.00^{cs.} dentro ó fuera de la Capital, abonándose el 20 p^{cs} de agencia al comisionado que la colocare; advirtiéndose que debe ser la compra al contado.

Dirigirse para este asunto al Sr. Daniel Cabrera, fundador de EL HIJO DEL AHUIZOTE. Ciudad de Guadalupe Hidalgo, D. F. 3^a Calle del Mirador N^o 36. México.

CULTIVO DEL CHILE.

Libro necesario al agricultor y fundado en proungada práctica y la ciencia. "Índice:"— Descripción botánica y clasificación.—Clima y Terrenos que le son favorables.—Composición química.—Elección y preparación del terreno para la formación de las almárgas.—Elección de las semillas.—Siembra.—Trasplante.—Cosecha y preparación de los frutos.—Empaque y rendimiento.—Accidentes y enfermedades. &c., &c., &c.

Precio del ejemplar, rústica. \$ 0.62.
PARA PEDIDOS: ANGEL POLA, MEXICO, CALLE DE TACUBA, NUM. 25.

MISCELANEA.

"El Progresista."

"El Progresista" de El Paso, Texas, en su número de 21 de Febrero último, se ha servido reproducir en el lugar de editoriales el artículo "El Servilismo" de nuestro compañero El Hombre Gris.

Agradecemos la distinción al valiente colega.

"El Golfo."

El colega que titulado "El Golfo" se publica en el puerto de Tampico, ha reproducido nuestro artículo llamado "Sordidez Papal." Gracias.

"El Tiempo."

"El Tiempo," de Las Grúces, Nuevo México, ha dado cabida en sus columnas al artículo "Dolor," de nuestro compañero Sinapismo.

Reciba "El Tiempo" nuestra gratitud.

"La Libertad."

Hemos visto reproducidas en "La Libertad" de San Diego, Texas, la composición en verso llamada "Pasatiempos" y una "Carta á Blas el Beato," de Ravachol. Gracias.

"Vesper."

Este valiente colega, dirigido por la ilustre escritora liberal Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza, ha reproducido la "Carta abierta" que El Hombre Gris dirigió al Gobernador de Veracruz. Gracias colega.

"El Porvenir."

"El Porvenir" de Brownsville, Texas, trae en sus columnas el soneto "A Lima y Lima" de Ravachol. Gracias.

"La Videncia de El Hijo del Ahuizote."

Con este título hemos recibido una hoja suelta firmada por "varios expatriados," residentes en Texas. La hoja, sumamente honrosa para nosotros, nos obliea gratamente á dar á sus autores las expresiones de nuestro reconocimiento.

¡Magnífico!

El domingo 15 del mes actual estuvo muy concurrido el paseo que semanalmente se verifica al "Tajo de Quequisquiác" (E. de M.) Visitaron las obras del desahije infindad de excursionistas mexicanos y extranjeros.

A la hora del ambigü brindaron unos jóvenes por el porvenir de nuestra Patria y se levantó muy alto el estandarte liberal.

Tenemos conocimiento de que se tributaron grandes elogios á "El Hijo del Ahuizote" y al Club Liberal "Ponciano Arriaga"

Le corremos traslado á "El Popular," y damos las gracias por su atención á nuestros correligionarios.

Francisco A. Serralde.

—ABOGADO.—

BUFETE: CALLE DEL ESCLAVO NUMERO 10, MÉXICO, D. F.

HORAS DE CONSULTAS: DE 6 Á 9 P. M.

IMPRESA DE MARQUEZ, OAXACA

Benito Juárez.

EXPOSICIONES.

COMO SE GOBIERNA.

Libro de sensación escrito por Don Benito Juárez que fué Gobernador de Oaxaca y Presidente de la República. En él historia de modo maravilloso cómo gobernó y qué hizo, dando idea perfecta de la función independiente de los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y de cómo se cumple la ley, se imparte Justicia y se hace la felicidad del pueblo.

Biografía escrita por D. Anastasio Zerocero, revisada por D. Matias Romero y rectificada dos veces por el Sr. Juárez. Retrato del autor en fotograbado con auténticas de su familia, y profusión de datos curiosos inéditos y entrevistas tenidas con personales coetáneos.

Precio del ejemplar, rústica. \$ 1.50.
Para pedidos: Juan Sarabia, México, calle de Chiconautla núm. 25.

RASGONES

El gato que quiere zapatos, el Canana y Ex-Coronel imperialista Obscuro Obscuras, está que se muerde el rabo de puro coraje porque le vimos las blasas (vulgo orejas) en un Rasgón del número antepasado; y no hallando en quien descargar su insaciable sed de venganza, fué á dar contra los Protestantes Srs. Batalla, digo, «Botello & Zubaran Co.»

Las Exhibiciones de Canana.

NUEVO REY DE BURLAS.



Canana se desprestigia
Con enorme rapidez
Y expulsa á los Estudiantes
Que no le besan los pies.
Solito se desprestigia,
Y el pueblo exclama con fé:
¡Solitos bajan al agua,
Sin que nadie los arrié!